



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 42-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor ALLAN FERNANDO SILVESTRE ARRECIS, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa, en nota de fecha 27 de enero del presente año, solicita que se le conceda licencia con goce de salario, del 3 de marzo al 1 de abril de 2014, para sustentar los exámenes técnicos profesionales de las áreas privada y de notariado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, adjuntando para el efecto constancias Nos. 02-2014 y 19-2014 de fechas 23 de enero y 10 de febrero del año en curso, del Licenciado Julio Cyrano Carrera Kary, Secretario de la Facultad referida, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario durante un mes calendario, a partir del 3 de marzo de 2014, al señor ALLAN FERNANDO SILVESTRE ARRECIS, Subdelegado II Municipal del Registro de Ciudadanos en San Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa, para sustentar los exámenes técnicos profesionales de las áreas privada y de notariado, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor SILVESTRE ARRECIS, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido a los exámenes referidos, presente las constancias de haber sustentado los mismos.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de febrero de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:




Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidente



Tribunal Supremo Electoral

Lic. Melder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General